



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5481
COPA ARGENTINA DE FUTSAL 2018 – REGLAMENTACIÓN

A) CLUBES PARTICIPANTES Y SISTEMA DE DISPUTA

1. Participarán los 85 clubes inscriptos en el Torneo de Fútbol 2018 de la Asociación del Fútbol Argentino, correspondientes a la Primera División, Primera División “B”, Primera División “C” y Primera División “D” (únicamente la 1ra. Categoría), más la presencia de doce (12) clubes de la Liga Rosarina, dos (2) de la Liga Marplatense, cuatro (4) de la Liga Chascomunense, dos (2) de la Liga Madariaguense y uno (1) de la Liga del Partido de la Costa. **Total: 106 clubes.**

2. Los clubes participantes serán los que a continuación se detallan:

PRIMERA DIVISIÓN:

Barracas Ctral., Boca Jrs., River Plate, San Lorenzo de A., América del Sud, 17 de Agosto, Glorias, Hebraica, Kimberley, Pinocho, Villa La Ñata, Independiente, Jorge Newbery, F.C. Oeste, Banfield y El Talar **Total: 16 clubes.**

PRIMERA DIVISIÓN “B”:

UAI – Urquiza, Juvencia, Estrella de Maldonado, CIDECO, Parque, Nueva Estrella, Argentinos Jrs., Dep. Morón, Alvear, Unión (Ezpeleta), Platense, S.E.C.L.A., Las Heras, Ctro. Asturiano, Country de Banfield, Huracán, Racing Club, Estrella de Boedo, Camioneros, Atlanta y Gral. Lamadrid. **Total: 21 clubes.**

PRIMERA DIVISIÓN “C”:

Arsenal F.C., Almafuerde, Caballito Jrs., El Porvenir, Hurlingham, Nva. Chicago, Juv. de Tapiales, Ituzaingó, G. y Esgrima de Vélez Sarsfield, Villa Don Bosco, Comunicaciones, Pacífico, Villa Modelo, Juv. Unida (Ciudadela), Franja de Oro, G. y Esgrima L.P., Chacarita Jrs. y Un.La.M. **Total: 18 equipos.**

PRIMERA DIVISIÓN “D”:

All Boys, Almagro, Alte. Brown, Amigos de Italia, Atlas, Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, Brown (Adrogué), Colegiales, Ctro. Rec. Español, Def. de Cervantes, Dep. Merlo, Dep. Riestra, Estrada de Almagro, Excursionistas, Ferro de Merlo, J.J. de Urquiza, La Catedral, Los Muchachos, Miriñaque, N.O. Boys, Primera Junta, S.A.B.E.R., San Martín (B.), San Miguel, Sp. Barracas, Santa Leonor (Hurlingham), Temperley, Unión Monte Viejo, Vélez Sarsfield y Villa Argentina. **Total: 30 equipos.**

INVITADOS:

Liga Rosarina: Rosario Ctral., Jockey Club Rosario, Unión Sionista, Echesortu F.C., Rosario Rowing Club, Regatas Rosario, Náutico Sp. Avellaneda, Provincial, Horizonte, Nueva Aurora, Luchador y Argentino Sirio “B”. **Total: 12 clubes.**

Liga Marplatense: River Plate y Kimberley. **Total: 2 clubes.**

Liga Chascomunense: Chascomús Futsal, El Tero, Dep. Castelli y Defensores de Glew/Club Villanueva. **Total: 4 clubes.**

Liga Madariaguense: Eureka F5 (Pinamar) y Balompié Futsal (Pinamar) **Total: 2 clubes.**

Liga del Partido de la Costa: Impresos (San Clemente). **Total: 1 club.**

3. Forma de disputa

3.1. Primera Fase:

Participan en esta instancia los treinta equipos (30) equipos que militan de la Primera División “D” de Fútbol en la Temporada 2018. **Total: 30 equipos. Clasifican 15 equipos a la Segunda Fase.**

La conformación de las parejas de equipos para la Primera Fase, se establecerá a través de un sorteo a realizarse oportunamente.

3.2. Segunda Fase:

Participan en esta instancia los quince (15) ganadores de la “Primera Fase” (Pto. 3.1.), mas los dieciocho (18) equipos que militan de la Primera División “C” de Fútbol en la

Temporada 2018 y los veintiún (21) clubes invitados. **Total: 54 equipos. Clasifican 27 equipos a los 32vos. de Final.**

La conformación de las parejas de equipos para la Segunda Fase, se establecerá a través de un sorteo a realizarse oportunamente.

3.3. Fase Final

32vos.:

Participan en esta instancia los veintisiete (27) ganadores de la “Segunda Fase” (Pto. 3.2.), mas los dieciséis (16) equipos que militan de la Primera División Futsal en la Temporada 2018 y los veintiún (21) clubes de la Primera División “B” 2018. **Total: 64 equipos. Clasifican 32 equipos a 16vos. de Fase Final.**

16vos. de Final:

Participan los **32 equipos clasificados** de los 32vos. de la Fase Final. **Clasifican 16 equipos a 8vos. de Fase Final.**

8vos. de Final:

Participan los **16 equipos clasificados** de los 16vos. de la Fase Final. **Clasifican 8 equipos a 4tos. de Fase Final.**

4tos. de Final:

Participan los **8 equipos clasificados** de los 8vos. de la Fase Final. **Clasifican 4 equipos a Semifinales de Fase Final.**

Semifinales:

Participan los 4 equipos clasificados de los 4tos. de Fase Final. **Clasifican 2 equipos a la Final Copa Argentina de Futsal 2018.**

Final:

Participan los **2 equipos clasificados** de las **Semifinales**, de donde surge el **Ganador de la Copa Argentina de Futsal 2018.**

Nota: La conformación de las parejas de equipos en los enfrentamientos de: 32vos., 16vos., 8vos, 4tos., Semifinales y Final, serán determinadas conforme el diagrama adjunto, presentado en el sorteo de 32vos. de Final.

4. Definición de la Fase:

4.1. Las instancias de Primera Fase, Segunda Fase, 32vos. de Final, 16vos. de Final, 8vos. de Final, 4tos. de Final, Semifinales y Finales se disputarán a un solo partido, en cancha neutral, que serán designadas oportunamente. Si al término de los partidos el resultado se mantiene igualado, se ejecutará una serie de tres (3) penales alternativos por equipo, y de mantenerse la igualdad, se ejecutarán series de un (1) penal por equipo, hasta que se produzca el desnivel que consagre un ganador (Reglas de Juego F.I.F.A.).

4.2. El Ganador de esta competencia será declarado campeón de la Copa Argentina de Futsal 2018 y se clasificará para disputar La Liga Nacional de Futsal 2018 y la Supercopa de Futsal 2019.

5. Clasificación a la Liga Nacional de Futsal 2018

El ganador de la Copa Argentina de Futsal 2018 obtendrá uno de los cupos para participar de la Liga Nacional de Futsal 2018.

5.1. Ante eventuales alternativas, se deja establecido que:

- de resultar un mismo equipo ganador de dos (2) o los tres (3) Torneos clasificatorios a la Liga Nacional de Futsal 2018, Torneo de Primera División de Futsal 2018, Copa Argentina de Futsal 2018 y Supercopa de Futsal 2018; las plazas disponibles se cubrirán con aquel/aquellos clubes que resulten mejor ubicados en la Fase de “Playoff” de Primera División de Futsal 2018. Si dos o más equipos igualaran la mejor ubicación en la Fase de “Playoff” de Primera División de Futsal 2018 la definición resultará: de la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones de la “Fase Regular” del Torneo de Primera División de Futsal 2018, en caso de empate en puntos en dicha Tabla se aplicará el art. 112 del R.G. A.F.A. A tal efecto se considerará igualada la mejor posición en la Fase de “Playoff”, cuando los equipos en cuestión queden eliminados en la misma serie de la citada Fase; no teniéndose en cuenta puntos obtenidos, diferencia de goles o goles a favor.

B) DISPOSICIONES GENERALES**1. Fecha de inicio de la Copa Argentina de Futsal 2018**

El comienzo del certamen de la referencia será el 12 de mayo de 2018.

2. Reglas de Juego

Serán de aplicación las Reglas de Juego F.I.F.A.

3. Jugadores habilitados.

3.1. Los clubes de la Primera División, Primera División "B", Primera División "C" y Primera División "D" podrán actuar con sus jugadores inscriptos en el Registro de Jugadores de la A.F.A.

3.2. Si un jugador es expulsado en la Copa Argentina de Futsal 2018, podrá participar de los Torneos de Futsal 2018 (Primera División, Primera División "B", Primera División "C" y Primera División "D", según corresponda). Y si un jugador ha sido expulsado en el Torneo Futsal 2018, podrá disputar la Copa Argentina de Futsal 2018. No serán de aplicación a estos efectos las sanciones por tiempo aplicadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva.

3.3. Aquel club que incluya en su alineación un jugador no clasificado, o inhabilitado por el Departamento de Registro de Jugadores o el Departamento de Medicina Deportiva, suspendido por el T.D.D., o en infracción a algún impedimento previsto en este Reglamento, será eliminado de la Copa Argentina de Futsal 2018.

4. Indumentaria

Será obligatorio el uso en todos los equipos, de la indumentaria oficial, numerando las casacas de forma correlativa, de acuerdo a la cantidad de jugadores inscriptos en la lista de Buena Fe. La identificación de sus casacas con los números estampados en la parte delantera de menor tamaño y en la parte de atrás con el tamaño habitual. Los jugadores deberán vestir correctamente el uniforme básico de su club conforme lo dispuesto por la Regla N° 4 (Reglas de Juego F.I.F.A.) y el Art. 208 del Reglamento General de A.F.A., que consistirá en: camisa o camiseta, pantalón corto, medias y zapatillas con suela "lisa". Podrán usar también guantes, tobilleras, musleras, rodilleras y/o muñequeras elásticas, con la obligatoriedad del uso de canilleras. En el caso de los arqueros deberán usar camisetas o buzos del uniforme de su club, no pecheras y podrán utilizar pantalón largo. Los capitanes de los equipos deberán distinguirse con un brazalete que contraste con el color de la camiseta, colocado en el brazo izquierdo. Los jugadores sustitutos que integren el banco de suplentes, deberán usar pechera con color distintivo que será entregada al jugador que sea sustituido. El jugador que haga las veces de Arquero, no podrá usar pechera, sino que deberá usar camiseta alternativa con el número correspondiente a su camiseta original. Los árbitros no comenzarán los encuentros si alguno de los equipos incurriere en falta respecto del uniforme oficial, con la consiguiente pérdida de puntos del partido.

5. Fechas y horarios. Programación de partidos.

Los partidos de la Copa Argentina de Futsal 2018 se disputarán según lo determine oportunamente la Asociación del Fútbol Argentino.

5.1. El club que haya prestado su gimnasio se hará cargo de los tres (3) policías reglamentarios y del pago del cronometrista.. En compensación se quedará con la recaudación de las entradas vendidas durante toda la jornada.

5.2. Los equipos que hagan las veces de "local" estarán obligados a llevar una pelota oficial, que deberán adquirir en la Asociación del Fútbol Argentino, mientras que los equipos que actúen como "visitante" llevarán al médico matriculado.

5.3. La A.F.A. podrá realizar los cambios de horarios, fechas e inhabilitación de estadios que se estime necesario por razones de seguridad, capacidad y falta de iluminación eléctrica de los mismos, como así también en los casos de televisación de los partidos y disponibilidad de estadios, pudiendo efectuar las verificaciones necesarias a través de sus organismos de control y sin derecho a presentación de descargo por parte del club afectado.

5.4. Se podrá autorizar a suspender la programación de un partido, en caso que un club deba prestar jugadores a los Seleccionados Nacionales de Futsal de la A.F.A.

6. Partidos Suspendidos. Reprogramación.

Cuando por inclemencias del tiempo o situaciones extremas fuera suspendido un partido, la A.F.A. reprogramará el mismo, de acuerdo a la disponibilidad de gimnasios habilitados.

6. Tiempos de Juegos

Los encuentros se jugarán en dos tiempos iguales de veinte (20) minutos cada uno, basado en las Reglas de Juego F.I.F.A. (N° 7 y N° 8).

El tiempo de descanso durante el intervalo entre el primer y segundo período será de diez (10) minutos.

7. Disposición General

Respecto a las Reglas de juego, reprogramación de partidos suspendidos, campos de juego, y cualquier otra disposición que no haya sido mencionada en este Reglamento, será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento de los Torneos de Futsal 2018 y Disposiciones Generales de la Asociación del Fútbol Argentino.

8. Delegado Veedor

8.1. Los equipos que actúan en los Torneos organizados por la A.F.A., Primera División, Primera División "B", Primera División "C" y Primera División "D", y que participan en la Copa Argentina de Futsal 2018, tendrán la obligación de presentar en cada partido y en todas las fases, a un Delegado Veedor. El mismo tendrá que estar debidamente acreditado al momento de iniciarse cada partido.

8.2. Para el caso de los clubes invitados de las diferentes Ligas, cada institución participante deberá designar a tres (3) delegados mediante nota. En todas las fases de la Copa Argentina de Futsal 2018, uno de esos delegados designados anteriormente, deberá identificarse mediante el correspondiente Documento Nacional de Identidad previo a cada partido.

8.3. La no presentación del Delegado Veedor o credencial del mismo, por parte de los clubes de Primera División, Primera División "B", Primera División "C" y Primera División "D", y ausencia del delegado de los clubes invitados (Ptos. 8.1 y 8.2.), será causa de eliminación directa de la competencia.

9. Varios

Copa Argentina de Futsal 2018, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.